



ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°018-2023 Acta número dieciocho de la sesión ordinaria celebrada de forma presencial por el Consejo de Salud Ocupacional a las cuatro horas y treinta y seis minutos del miércoles 21 de junio del año dos mil veintitrés, presidida por el Sr. Walter Villalobos Fernández Viceministro del Ministerio de Trabajo y seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros: la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Sergio Laprade Coto y el Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. ----

Con la ausencia justificada de los siguientes miembros: Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----

Con la participación de: Sr. Erick Ulloa Chaverri y la Sra. Nury Sánchez Aragonés del Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 018-2023 correspondiente al 21 de junio del 2023 -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: 2 actas, entonces someto a consideración el orden del día, tal cual nos envió y lo tenemos ahí en la pizarra proyectado, en el capítulo dos tenemos la lectura de dos actas específicamente la del 31 de mayo y la del 7 de junio, tenemos la presentación de estadísticas 2022 en el capítulo de audiencias, no tenemos correspondencia, en temas ordinarios tenemos el proyecto de mantenimiento de herramientas tecnológicas, no tenemos ni comisiones, ni temas financieros, no mociones, ni sugerencia, ni varios, así que someto a consideración de ustedes si están de acuerdo en la agenda del día.

ACUERDO N°001-2023: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 018-2023 correspondiente al miércoles 21 de junio del 2023. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----



CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 015-2023 correspondiente al miércoles 31 de mayo del año 2023. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Si hay alguna consideración en las actas que nos enviaron fundamentalmente en la parte de, en ésta estuvo doña Patricia, estuvo Laura, estuvo Olman, Don Sergio, don Walter, estuvieron todos, ¿observaciones de alguno?, ¡no, está bien!, adelante la otra. -----

ACUERDO N°002-2023: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°015-2023 correspondiente al miércoles 31 de mayo del 2023. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 016-2023 correspondiente al miércoles 07 de junio del año 2023. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: En ésta no estuvieron todos -----

Sr. Sergio Laprade Coto: No, las dos doctoras. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Correcto, entonces a los demás compañeros, a don Sergio, a Tati, Olman, Walter, Laura, ¿de acuerdo?, estamos verdad. -----

ACUERDO N°003-2023: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°016-2023 correspondiente al miércoles 07 de junio del 2023. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

ARTÍCULO 1: Presentación de estadísticas 2022 -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y nos vamos directamente al tema de la presentación de estadísticas. –

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Tal vez para adelantarnos un poquito con el tema de las estadísticas, hoy don Erick nos va a hacer la presentación, como vieron ahí, bueno, tiene le informe, la presentación de los datos y también comentarles que después de esto vamos a reunirnos con Giovanni de prensa, ya maso menos lo comentamos, no sé si ya Giovanni le dio los datos para que nos haga como una idea de como



podemos hacer una presentación de éstas estadísticas éste año, tenemos la particularidad como vieron al inicio de la presentación que se adjunto lo que salió hace unos meses sobre los riesgos aquí en Costa Rica, que nos pusieron como el país con mayor accidentabilidad más peligroso para trabajar, entonces es un tema que hay que tenerle mucho cuidado, porque en el momento que saquemos éstas estadísticas se va a volver a dar el tema y tenemos que saber muy bien cómo vamos a abordarlo, entonces después de que lo veamos con Giovanni se los traemos a ustedes la propuesta de como lo vamos a presentar. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Bueno, la idea de éste presentar lo que son las estadísticas de siniestralidad laboral de Salud Ocupacional para el año 2022, y vamos a iniciar con esto que fue lo que salió en CR hoy y lo que tiene por ahí la OIT almacenado, entonces ahí lo que podemos ver es que Costa Rica sale con nueve mil cuatrocientos veintiuno, que es como el país por cada cien mil trabajadores, el cálculo matemático, (bueno ahora lo vamos a ver), y después sale Suiza, países bajos, Nicaragua, Finlandia, Argentina y en ése orden, eso es lo que salió y lo que estaba cuando sacaron la noticia, después ahí ya Suiza y países bajos siguen saliendo con eso, pero ya cuando se mete uno a ver lo datos más específicos vemos que ya corrigieron la información, después para Costa Rica lo que tomaron fue el año 2016, para Nicaragua el año 2010, los datos ésos que están ahí en la primer columna al lado derecho son datos del 2010 de Nicaragua, 2020 de Finlandia, del 2021 de Argentina, hay toda una gama de datos que la verdad no son tan comparables pero bueno eso fue lo que publicaron, y después en éste otro que está por acá que sale Costa Rica, Finlandia, Argentina, Chile, Francia, y ahí pusieron algunos de los que están allá con todos y los pusieron acá -----

Sr. Walter Castro Mora: Se puede interrumpir don Erick. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Sí, claro. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Publicaron quién?, o sea ahí veo la OIT. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: OIT está en las estadísticas de la OIT, precisamente a estadísticas de la OIT y sale esto, eso es lo de la primer pantalla que sale es esto. -----



Sr. Walter Castro Mora: Pero, ¿son datos reales de nosotros que le hemos proporcionado a la OIT? -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Ok, ahora sí, quién los ha proporcionado (es más me veo a meter un instante para que los veamos) -----

Sr. Walter Castro Mora: Porque sino para mandarles una nota a la OIT, que es lo que hay que hacer. ----

Sr. Sergio Laprade Coto: Erick al final lo va a aclarar, ¿no es cierto Erick? -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: ¿Qué? -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Los datos usted los va a aclarar al final, si están bien o mal. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Yo les digo cuáles son, es decir, los datos si uno lo ve matemáticamente sí, dividieron éste entre éste de lo que alguien les dio y lo que salió en el año 2016 según el Instituto Nacional de Seguros, pero nos son datos comparables ya, es decir, es como decir yo las divido cien entre 10 y me dio 10 y eso le puse a Costa Rica, pero esos no eran los datos que había que utilizar y bueno ya lo vamos a ver ahora lo explico, es más, si quiere mejor lo explico antes de. Ésta es la página de la OIT, aquí donde dice de Seguridad del Trabajo, si bajamos ahí está, éstos son los datos que están a la primer tablita que mostré, ahora si queremos ver el detalle, se mete uno aquí en 09:20 y aquí tenemos todos los países, bueno ahí tienen 96 países con diferentes fechas de cada uno, entonces aquí lo que hace uno es meterse aquí y darle que ninguno, y ponemos Costa Rica, y ahí salen los datos de Costa Rica y ahí esta nueve mil cuatrocientos veintiuno en el año 2016 y después está 2015, 14, 13, 12, 11, 10 y como ustedes saben esos años no dieron ninguna estadística de Costa Rica, es decir, todos éstos datos son del único dato que después del 2015 el INS nos mandó una tabla de Excel donde venían una serie de datos, que éstos datos se incorporan de accidentes en trayecto, incorporan todos los accidentes aunque no tengan incapacidad, ya mientras que para efectos estadísticos comparables deberían ser de dos días o más, para efectos de Costa Rica dos días o más de incapacidad porque ellos lo que dicen es que el primer día de incapacidad no cuenta, que el día del accidente no cuenta, ya ellos lo ponen así y porque razón lo ponen así, porque si ponen del primer día de incapacidad



para adelante hay países que arrancan el día de incapacidad el primero a partir del tercer día, entonces ésa es la parte difícil de la comparabilidad de datos, entonces más bien si lo ponen así no deberían de poner nada, a menos de que se aseguren que la información es totalmente fidedigna y comparable, bueno eso es lo que quería mostrarles de aquí, bueno y ahí uno puede profundizar, digamos ver cualquier otro país, Chile, bueno ahí está Chile, le salió el 2018 pero el dato que mostraron allá (déjeme ver cuál era el de Chile) Chile dice tres mil ciento cuarenta y dos (ah bueno si es del 2018), es que ya hay algunos que han cambiado. ---- Ahora sí, entonces dice: para efectos de eso, esos nueve mil cuatrocientos veintiuno surge de ciento veintidós doscientos setenta y cinco denuncias dividido entre la población asegurada por miembros del trabajo del año 2016 que fue un millón doscientos noventa y seis mil quinientos ocho, en realidad da nueve mil cuatrocientos treinta y uno no veintiuno. Ahora sí los datos son malos, no, no son malos, es decir matemáticamente no está malo, lo que está malo es que eso incorpora un montón de información que debería de excluirse, el estudio indica que la Caja Costarricense de Seguro Social **12:57** planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social proporcionó los datos a la OIT, así básicamente así lo dice ahí donde le di ver, ahí dice exactamente eso, ahora sí, el numerador de la forma incluye total de las denuncias por accidentes, incapacitantes, no incapacitantes y en trayecto, y para efectos de comparación internacional se debió incluir únicamente accidentes laborales con dos o más días de incapacidad y sin los accidentes en trayecto, entonces ahí es donde comienzan a darse las diferencias, se utilizó un dato que sin bien es cierto no era correcto, el denominador de la fórmula como grupo de referencia incluye únicamente los asegurados por RT, mientras que Costa Rica al ser un régimen universal se utilizan los ocupados asalariados, ahí entonces tanto el numerador como el denominador en la fórmula que utilizaron estaban malos, es decir no eran datos correctos, ahora sí, vamos a lo que podría ser correcto, para efectos de la resolución con la estadísticas de lesiones profesionales, ocupacionales de accidentes del trabajo adoptadas por la **14:11** la Conferencia Internacional de Estadísticas del trabajo, en el 98 el numerador debería ser de ésa forma, las



diversas fuentes de las estadísticas deberían abarcar cuando sea posible todas las lesiones profesionales definidas en el párrafo 5 incluidas las sesiones no mortales que ocasionen una ausencia del trabajo de por lo menos un día sin contar el día del accidente y las lesiones mortales, cuando sea posible y se juzgue pertinente incluir las lesiones provocadas por los accidentes de trayectos la información relativa de las mismas debería abstenerse y difundirse por separado, eso es lo que dice esto, en la información de los accidentes en trayecto nunca se había obtenido hasta a partir del año 2020, 21, 22 solo tenemos esa tres ahí, de ahí para atrás nunca, igual los accidentes de un día o más, que bueno que en realidad los datos deberían ser para efectos de Costa Rica dos días o más, ahora sí, el denominador, la expresión trabajadores en el grupo de referencias se refiere a aquellos trabajadores integrantes del grupo que se examina y que es abarcado por la fuente estadística de lesiones profesionales, como por ejemplo los que quedan incluidos en un género “actividad económica, ocupación, región o grupos de dato específicos o en cualquiera combinaciones de éstas categorías o los que están incluidos en un régimen de seguros”, ahí si uno se basara en esa parte del último podría ser, los que están asegurados, pero diay en el caso de Costa Rica tenemos dos posibilidades y ya lo vamos a ver; bueno esto no lo pasó una consulta que se realizó al Instituto Nacional de Seguros y ellos no contestaron esto: “Los casos amparados bajo el riesgo del trabajo con dos o más días de incapacidad sin incluir los accidentes del trayecto”, y nos dieron todos los años desde el 2016 hasta el 2022; para el caso del año 2016 que es el año en cuestión digamos, dato incorrecto, el nueve mil cuatrocientos treinta y uno por cada cien mil habitantes, es el que anunciaron, dato correcto uno, porque dato correcto uno, el dato correcto uno es digamos considerando las denuncias, las ochenta y siete mil ciento treinta y tres que lo vemos acá, es el año 2016, entonces divido entre los ocupados asalariadas, porque los ocupados asalariadas, porque en Costa Rica al ser un régimen universal, entonces se supone que atienden a todas las personas trabajadoras/asalariadas, si no son asalariadas no la atienden, pero si son asalariadas sí, entonces ahí cambia un poco el denominador, entonces qué denominador utilizamos, entonces en éste caso utilizamos un millón quinientos sesenta y un



mil cuatrocientos cuarenta y cinco, si utilizamos ése que sería un valor correcto uno, serían cinco mil quinientos ochenta personas por cada cien mil personas asalariadas, que aún así es un valor bastante alto, digamos si nos devolvemos a éstos valores que están ahí, estaríamos siempre arriba de Finlandia y arriba de Nicaragua, pero bueno, aquí en Costa Rica la gran ventaja que tiene que es un país que de verdad lleva control de los accidentes, entonces muy probablemente por ahí es donde está la cifra alta, es decir, siempre que se lleva buen control aparenta haber un, es decir, un problema alto, que talvez no sea tan alto en comparación pero bueno ya ahí si quedamos en la duda de como lo llevan los otros países, correcto dos, Costa Rica los datos comparables al 2016, denuncias de asegurados ochenta y tres mil ochocientos, porqué ése valor de ochenta y tres mil ochocientos, porque es las denuncia de casos asegurados solamente, sería ése valor que está ahí, ochenta y tres mil ochocientos, que ahí serían solo los casos asegurados, ahora sí dividido entre qué, entre el total de asegurados, que es un millón doscientos noventa y seis mil, eso nos daría seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro, aumentaría, y éstos si serían datos correctos los dos, ahora, cuál utilizar para efectos comparativos a nivel internacional y ahí entra lo que habría que preguntar -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Erick a mí me queda la duda si todos los países lo hacen, entre el total de asegurados o entre el total de la población activa del trabajador. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Ok, bueno, ése es otro detalle interesante que podría salir de ésta interpretación del denominador, los trabajadores en el grupo de referencia, realmente el grupo de referencia muy probamente sea el total de la población, para efectos digamos de las muertes por cada cien mil se utilizan normalmente la población ocupada, y en éste caso podría ser eso entonces ésa es otra duda que está, que si lo usamos por la población ocupada bajaría tamaño poco más -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Solo que queda abierto ahí verdad, ellos en ésa norma dejan abierto a que el grupo de referencia sea del régimen de seguro específico, pero no sabemos si nadie dijo nada de verdad.



Sr. Erick Ulloa Chaverri: Es decir, no sabemos como lo manejan otros países ése sería la, y si la OIT se preocupa porque todo sea igual. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Tal vez ahí parte de lo que la OIT nos contesta en el correo dice “la calidad de los sistemas de registro y notificación varían de un país a otro, mientras que en algunos sistemas pueden considerarse avanzados y conforme con las normas internacionales del trabajo otros pueden ser más básicos debido a la parte de recursos y capacidad, debido a ello en muchos países no se registran y notifican todas las lesiones que se producen sino solo una parte, por tanto para hacer una comparación fidedigna se tendría que tomar en consideración más factores como el nivel de sofisticación del Sistema Nacional de Registro y Multiplicación”, o sea la misma OIT no contesta que eso que hicieron de sacar ése gráfico no es posible, en realidad lo que la OIT tiene ahí no es una forma de estadística, sino simple y sencillamente una base de registro -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Pero la OIT se desmarca, la OIT se desmarca porque además en ése correo que me parece oportuno que cada uno de los que está aquí lo tengamos, es un correo de respuesta, que no lo hizo mediante oficio, señala puntualmente, dice: “la OIT no prepara información ni elabora cuadros comparativos “, entonces ellos no se endosan ésa información, porque ahí más adelante talvez Erick, talvez en la filmina que sigue, ahí donde dice “incorrecto, Costa Rica, datos de la OIT”, para efectos de la OIT, esos no son datos de la OIT, o sea ellos están desmarcando en éste correo, lo que dice, repito, de lo que acaba de leer, porque yo lo acaba de leer, lo que dice Leonardo Ferreira es punto “la OIT no prepara información ni elabora cuadros comparativos “, pero está diciendo que no son datos de OIT -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero si hizo ése cuadro, hicieron un cuadro ahí, ahí es donde está el delito en el cuadro, si usted lee la información en forma individual como país y si usted quiere compararse con Nicaragua, díay compara los dos números, uno como usuario verdad. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Sí, sí, nadie se mete a investigar a fondo eso. -----



Sra. Nury Sánchez Aragonés: Y creo, no sé si le explicaste, porque llegué tarde, pero el asunto de que la fuente que tiene establecida ahí, diay en realidad son datos del 2016 y ellos dicen que vienen de las planillas de la Caja Costarricense del Seguro Social, entonces yo le decía a Erick, esto lo debe manejar la SUGESE y la que debe de reportar a la OIT la SUGESE, porque ellos si lo piden, de hecho a nosotros al realizar los cuadros, hubo cambios, de una primera presentación de esto ya lo corrigió, ¿cuáles países lo corrigieron?, Suiza y creo que Chile, Chile también lo corrigió yo creo, pero entonces ya ellos empezaron a reportar, y fueron cambiando porque es como una base de datos -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Bueno Chile tenía datos más actualizados, 2018, Chile se mantiene, la gran ventaja es que no le han hecho mucha bulla a nivel de periodismo, que es lo que decía la gente del Sinart con eso, creo que estuvo bastante atinado, dice “no, mira hay solo 6 comentarios de esto, así que ni se preocupen mucho mejor y no le hagan mucha bulla porque sino ahí no revienten el panal, y menos si son ustedes” -----

Sr. Walter Castro Mora: El problema es cuando ésa información, o sea, dentro del público no tiene ningún impacto, o sea dentro del público de acá no hay impacto, pero cuando se toman decisiones con una empresa trasnacional eso es importante, 25:26, ésa es la gente que anda buscando todos ésos indicadores para ver si invierten todos ésos indicadores, para ver como un país está, todas las trasnacionales son bien, bien cuidadosos en ése aspecto. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Bueno, ya entrando en cuestión para efectos de las estadísticas siempre vamos llenando éste cuadro, que es un cuadro general de muchos datos, que dice la población total del país, cuánto es al año, esto es en el cuarto trimestre de cada uno de los años, entonces, año 2022 eran cinco millones doscientos veintinueve mil, la fuerza del trabajo que son dos millones cuatrocientos sesenta mil, y ¿cómo está conformada ésa fuerza de trabajo?, entonces la población ocupada, dos millones ciento setenta y tres mil dividido entre formal e informal, después la población desempleada doscientos ochenta y siete mil, ésa



sería la fuerza de trabajo, después ya separado, viene la población ocupada asalariada, que es una parte de la población ocupada, pero que eso nada más los asalariados ahí, después viene los asegurados según la Caja Costarricense del Seguro Social en cada uno de los años, (bueno asegurados a la Caja), después los asegurados de la Caja del sector público, que ahí tenemos algunas variantes también, ya para el año 2022 pareciera que si ya están todos los asegurados del gobierno, trescientos veintidós mil, para los años anteriores se ve que estaban puestos en algún otro lado, después viene cuartos asegurados de riesgos al trabajo, dice, un millón trescientos sesenta y cuatro mil para el año pasado, las denuncias de accidentes laborales tenemos ciento dieciocho mil setecientos setenta en el 2021, y para el año pasado ciento dieciséis mil quinientos diez, que es básicamente ya casi que todo lo que vamos a ver de ahora en adelante, la mayoría se basa en ése dato, y la incidencia que se ha venido practicando en los últimos (bueno, la verdad de ya en todos los años), sería una petición que hubo de esto de la universalidad del seguro y todo el asunto, entonces se **28:00** con la población asalariada, 7.9, 7.6, 7.9 y el año pasado 7.3, es un valor bastante digamos optimista, ahora sí porcentaje de la población ocupada por su condición de empleo, un millón doscientos veinte mil y novecientos cincuenta y tres mil en trabajo informal, 56% formal e informal novecientos cincuenta y tres mil, de ésa parte informal es difícil tener información, después el sector primario, secundario y terciario que realmente es totalmente al revés actualmente, no le han cambiado los nombres, sector primario solo hay un 10% de las personas ocupadas, doscientas dieciocho mil, sector secundario el 20% de las personas ocupadas, cuatrocientos veintinueve mil y el 70% son millón quinientos veintiún mil en el sector terciario, (ya no tiene sentido el orden, primario, secundario y terciario pero así está establecido yo no sé desde que año y ahí sigue manteniéndose), población trabajadora asegurada por riesgos del trabajo, el 62% hombres y el 31% mujeres, el total de empresas aseguradas, éste es un cuadro interesante donde vemos aquí la pequeña empresa, son el 82% de las empresas con sesenta y dos mil ciento tres empresas, pero con solo el 12% de la población ocupada, ciento sesenta y dos mil, después entra la media empresa de 10 a 49 empleados, son



diez mil cuatrocientos sesenta y cuatro empresas que giran el 14% y doscientas quince mil setenta y nueve que girarían el 16% de la población ocupada, y después entra el 4% de las empresas de más de 50 personas que son dos mil novecientos setenta y siete con novecientos ochenta y siete mil personas ocupadas, así que es un sector que no es despreciable -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Erick perdón, no entiendo eso de población ocupada, porque si yo hablo de pequeña empresa esa población ocupada a que corresponde. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Es decir ciento sesenta y dos mil personas son la cantidad total de personas que están ocupadas en las sesenta y dos mil empresas, es decir un promedio casi como de tres personas por cada empresa, mientras que en las grandes, las más de 50 personas son casi tres mil empresas con un millón de personas aproximadamente, entonces es interesante porque a veces uno dice “no, nos enfocamos solo a la micro empresa o la pequeña empresa” y diay pero estaríamos solo enfocándonos a ciento sesenta y dos mil personas y destinando mucha cantidad de recursos, ahora uno dice, bueno la gran empresa se supone que tienen que tener una persona en Salud Ocupacional, entonces talvez no dedicarle muchos recursos pero no es despreciable la cantidad de gente que tenemos ahí, entonces ahí hay que hacer un balance ahí. -----

Ok, denuncias, de la ciento dieciséis mil, 74% son hombres, que son ochenta y cinco mil, y 26% mujeres, éstas son porcentaje de accidentes laborales por sexo, de la actividades económicas con mayor accidentabilidad, y la de mayor accidentabilidad es la administración pública, en cantidad verdad, éstas estamos hablando de cantidad de accidentes, administración pública (veinticuatro mil diecinueve) ¿Por qué? (es decir, uno se pregunta por qué razón), porque estamos hablando de que son, según lo opuesto ahí son como doscientas y resto de mil personas ahí en la administración pública, aunque realmente son trescientas y resto de mil, pero ocupamos saber a dónde están esas diferencias, eso es parte de lo que estamos pidiendo a la SUGESE para poder comenzar a saber donde está ubicada toda esa gente, después viene agricultura con diecisiete mil ochocientos, y bueno éstos son los porcentajes de hombres y de mujeres, 49% hombres,



51% mujeres, yo creo que es la única actividad donde hay más mujeres accidentadas, después agricultura prácticamente solo hombres, construcción más todavía, la industria ya se comienza a aumentar cantidad de mujeres con respecto a los hombres, comercio, alojamiento y servicios, después tenemos las diferencias por sexo de las actividades económicas específicas a las que se presentan la mayor cantidad de accidentes laborales, ahí tenemos entonces los hombre, las actividades en que más se accidentan es, construcción, minas y calderas (bueno, para efectos de ejemplo puse el primer valor), total quince mil cuatrocientos sesenta y nueve accidentes, de éstos son hombres quince mil ciento cincuenta y siete, el resto serían mujeres, y éste, minas y calderas vemos que tienen muy poca cantidad de gente son doscientos dos accidentes y casi todos hombres y después electricidad y gas, suministro de agua y residuos, transporte de almacenaje y agricultura, éstas son actividades digamos típicas donde laboran hombres, y en el caso de las mujeres tenemos también actividades muy típicas donde laboran muchas mujeres, salud y asistencia social, aquí es donde hay un 65% de las mujeres accidentadas, si lo vemos aquí para efectos de ejemplo, dos mil trescientos setenta y tres accidentes de los cuales mil quinientas cuarenta y dos fueron mujeres, hogares como empleadores, educación, administración pública es el que está muy parejo en hombres y mujeres, después la parte financiera y seguros, 34:27, ocupaciones que presentan la mayor cantidad de accidentes laborales, entonces casi que como lo vimos en la lámina anterior, ocupaciones elementales, como peones agrícolas de construcción, industria, transporte, almacenaje, además incluye personal del limpieza, ayudantes de cocina, mensajeros, recolectores, vendedores, después le siguen en cantidad de accidentes los trabajadores de servicios y vendedores, lo que es comercio y mercado, dueños de pequeños mercados, actividades de protección de personas, bienes y mantenimiento en orden público y otras actividades y el tercer lugar que a mí me parece un poco extraño que salga un tercer lugar, personal/profesional de diferentes áreas de la salud, escenarios de la salud, educación, ingeniería, derecho y administración, entre otros. -----
Comparación de accidentes laborales durante el año 2021, 2022 en trayecto, en el 2021 fueron ciento



dieciocho mil setecientos setenta (perdón estos son los accidentes totales), y siento dieciséis mil quinientos diez, en trayecto fueron seis mil quinientos sesenta y siete que es un 6% de todos los accidentes con 31% mujeres y 69% hombres, en el año 2022 fueron ocho mil ciento ocho y el porcentaje es muy muy similar a 33% mujeres y 67% hombres -----

Sr. Walter Castro Mora: Aumentaron los de trayecto. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Sí aumentaron -----

Sr. Walter Castro Mora: Y disminuyo la cantidad de accidentes, o sea. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Sí, realmente entonces accidentes puramente en trabajo fueron bastantes menos.

Sr. Walter Castro Mora: Se ve que hay un control ahí digamos, estamos manteniendo el control, afuera si no se está manteniendo el control. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: También ahí tiene el pico de pandemia verdad, que ya a partir del 22 está como un poco más en presencialidad y demás que puede estar influyendo ésa diferencia. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Sí, además que ya la gente está reportando más los accidentes en trayecto, muy antiguamente era solo bajo juicio. Ok aquí otra cosa interesante que también es extraño, es el año con más cantidad de días en promedio de incapacidades, ha venido de 18, desde el 2015, 18, 18, 17, 15, 15, 17 y el año pasado se disparó a 22 días de incapacidad en promedio -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: No se sabe por qué. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Ahí si no tenemos como cruzar la información -----

Dra. Patricia Redondo Escalante Mi hipótesis es la salud mental, que sonaste incapacidad anulantes, pero habría que buscarlas. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Y eso que está diciendo es un caso interesante, en muchos países que yo creo que la salud mental todavía ni siquiera está metido en las estadísticas, cuidado y no eso nos dispara también las estadísticas de accidentabilidad y son datos que en la mayoría de países ni siquiera los consideran -----



Sr. Walter Castro Mora: Pero lo que está mencionando la doctora en realidad, bueno, sin tener datos tampoco, pero exactamente no sabemos, pero si ahí lo que denota es que la gravedad **38:06**, la frecuencia bajó, pero la gravedad en aumento, así es como se debería de leer. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Sí, habría que separarlos ya, bueno ahora vamos a ver actividades de mayor duración media y de más de 10 accidentes, ok, éstas son las 10 actividades de mayor duración media, pero con más de 10 accidentes, ahora ¿porqué más de 10 accidentes?, porque si metemos los de 1 accidente puede ser que una persona tuviera cien días de incapacidad o doscientos días de incapacidad, entonces nos traería abajo, es decir por lo menos algo razonable en días de incapacidad, entonces con más de 10 accidentes tenemos actividades de clubes deportivos, es decir los deportistas y esas actividades pareciera que tiene un alto, de hecho tiene setenta y resto de días de promedio de incapacidad, otras industrias, industrias mano facturadas, como en 70 días de incapacidad; ventas, mantenimiento y reparación de motocicletas está muy alto también, 55 días de incapacidad maso menos, actividades de defensa también muy alta la cantidad de días de incapacidad en promedio, los servicios de apoyo a la **39:31 agricultura**, después fabricación de recipientes de madera, transporte marítimo en cabotaje, actividades de seguridad privada, ensayos y análisis técnicos y pesca marítima; éstas son las 10 actividades con mayor, más de 10 accidentes y más de 40 días de incapacidad en promedio, éste es el porcentaje de incidencias siniestralidad laboral y entonces tengo la primer línea es la incidencia de la población ocupada asalariada que vimos que iba de 7.8 hasta 7.3 para el año pasado, desde el año 2018 de incidencia de ocupada asalariada descontaron los accidentes en trayecto, 6.8 para el año pasado, éste otro que dice incidencia de población ocupada asalariada con un día o más de incapacidad 6, y con los datos que nos dio el Instituto Nacional de Seguros hace unos días, con dos días o más de incapacidad y sin accidentes en trayecto 5.6, actividades y sub actividades económicas con mayor incidencia, índice ponderada siniestralidad laboral, aquí, tenemos la agricultura casi siempre ha sido de mayor incidencia, número de asegurados noventa y dos mil, accidentes



diecisiete mil, incidencia global 19.3, incidencia, índice ponderado 2.9, dieciséis mil ciento ochenta accidentes son hombres y mil seiscientos cincuenta y seis mujeres, después en 41:16 de lugares, construcción, que son ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco, accidentes quince mil, incidencias 18.3 de incidencia y ponderado 2.4, con quince mil ciento cuarenta y seis hombres y trescientas veinte mujeres, después quedo el tercer lugar según incidencia, captación, tratamiento y distribución de aguas, antiguamente salía la administración pública pero era (de hecho está puesto por ahí), aquí está la administración pública el índice ponderado sale alto porque ese era un cálculo que considera la cantidad de accidentes totales entre la incidencia, y eso nos daba las poblaciones más grandes con una incidencia relativa, pero en el caso de la administración pública como es tantísima gente entonces siempre salía dentro de los primeros tres, entonces la verdad creo lo que vamos a seguir haciendo esto, tomarlo como incidencia normal y ya está, es decir que salga lo que realmente es, los que tienen la incidencia más alta, en éste caso, captación, tratamiento y distribución de aguas que no es mucha gente, son solo ocho mil doscientos sesenta y nueve aseguradas pero con mil trescientas veinte personas accidentadas, lo que da una incidencia de 16% por lo tanto es una incidencia alta y si lo veíamos incidencia ponderada nos daba apenas 0.2 que era muy bajo, pero realmente es una población que se le debería de prestar mucha atención -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Ésa población está registrada, ¿quiénes son?, o sea, acueductos, las municipalidades, las azadas o qué. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Diay 43:22 tiene que tener. -----

Sr. Walter Castro Mora: Porque en realidad eso es preocupante, o sea es preocupante, como ocho mil doscientos sesenta y nueve mil trescientos veinte -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Por eso, por oes, es alto, pero no no lo dan. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Si tenemos la dificultad que no nos separan el sector público, el gobierno central y autónomas, entonces no podemos saber si ahí está acueductos -----



Sr. Erick Ulloa Chaverri: Si no lo separaran talvez podríamos indagar un poquito más, lo ideal sería 43:51 los datos, es decir como hace muchísimos los años nos daban todo, nos daban nombre de empresa, nombre digamos hasta los muertos y a donde y en qué empresa 44:02 los muertos, de hecho yo hace muchos años fui a visitar las empresas donde se morían más gente para ver que era el asunto. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Con los intoxicados y vienen empresas con errores y horrores verdad, pero si a una gente externa si le dieron esos datos porque yo tuve acceso a esa base, no entiende uno verdad. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Y a nosotros como ente público no nos dan nada. -----

Sr. Walter Castro Mora: Para tomar en cuenta porque como estamos poniendo eso, 44:40 su gente, nos van a mandar una notica solicitando más información sobre ése. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Las empresas directamente pueden solicitarle al INS y se lo tiene que dar, eso sí, si acueductos quiere saber como anda su accidentabilidad la pide y se la dan. -----

Sr. Walter Castro Mora: Ah bueno así se le responde que nosotros recibimos nada más los datos y que ellos hagan la consulta al INS. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y no tenemos, (lo emito por desconocimiento), ¿no tenemos cuál es la razón por la cual porque antes si y ahora no lo dan el detalle? -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: De hecho, el INS dejó de dar información por confidencialidad de la información desde que entró la SUGESE, es decir desde que se hizo toda ley, ¿desde el año 2008 no? -----

Sr. Walter Castro Mora: 2008 -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Y dijeron la información es confidencial, antiguamente hasta información de datos de cuánto se gastaba y todo el asunto se daba, ahora no dan nada, eso es 45:54 -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Eso nosotros duramos como cinco años maso menos, peleando porque no nos querían dar información el INS, 46:06, no se que figura legal utilizamos, duramos cinco años peleando para que nos dieran la información, entonces en eso ya la SUGESE (porque eso fue antitos de la



SUGESE) entonces ya entra la SUGESE y nos dan los datos, yo creo que lo que tenemos que hacer es (porque creo que éste año ustedes hicieron un análisis como más exhaustivo de lo que venían haciendo los años anteriores o por lo menos por la información que nos presentan), entonces yo creo que con la experiencia que ustedes tienen pueden identificar cuáles son los datos que necesitamos, porque si nosotros le justificamos muy bien a la SUGESE la SUGESE le va a decir al INS que nos lo de, ellos no lo pueden dar porque la SUGESE no les autorizaba que nos lo de, pero si nosotros le solicitamos al INS justificado verdad porque ya aquí hemos identificado 3,4,5 variables que necesitamos, entonces si se lo pedimos a la SUGESE nos lo van a dar el otro año, entonces yo creo que por ahí podría ser una posibilidad. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Perdón, eso fue lo que vimos en la sesión pasada, verdad, que hasta invitamos a don Sidney a que nos diera unas respuestas de eso, y ya eso se mandó, ya mandamos la nota como se acordó en Junta sobre ésa solicitud y una de las solicitudes incluso es que ojalá podamos tener el acceso a toda la base, que yo creo que eso sería lo ideal, que nos permitan tener toda la base, sin embargo no nos han dado respuesta todavía, vamos a tener que volver a mandar la nota de solicitud de respuesta porque no nos han contestado, pero si ya la solicitud se hizo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Hace cuánto se presentó? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Eso se mandó hace como tres semanas. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sería bueno un recordatorio. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Solo les voy a contar así muy rápidamente, un socio mío que también se lo está solicitando a la SUGESE y que creo que es muy importante porque ahora la SUGESE presenta toda la información esa que estamos viendo nosotros maso menos en Power BI, de echo ahora lo mejoraron, porque éste cuadro no salía, salía 1,2,3, desde el 1 hasta el 29 éste que sale aquí abajo, y éste ahora dice, entonces “por grupo ocupacional” entonces ahí reúne los accidentes por grupo ocupacional, y cuáles son todos, y después por aquí puede ver los años que ellos tienen desde 20, 21, 22, por sexo, bueno aquí podemos



seleccionar por grupo ocupacional, cuál quiere ver, digamos directores y gerentes ahí está, después “ramas de actividad” puede uno ver las ramas de actividad, pero no pone los nombres pero por lo menos ya hay un avance muy importante, ahora lo que se les está pidiendo es que esto se les dijo “es que está muy bien, muy bonito, pero ojalá ponerlo con incidencia, no con cantidad de accidentes”, donde se pueda, es decir donde es posible hacerlo, no en todos los casos se puedan hacer, pero está muy interesante. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Pero si se asemejan los datos? -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: No, los datos son exactamente los mismos, es decir, éstos son -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Es la misma base verdad? -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Es decir, el Excel que ellos nos envían es exactamente ésta información que está aquí, nada más que nosotros la tomamos y la agregamos y le ponemos, porque aquí digamos es difícil ver lo que hacemos nosotros, comparativos hombres y mujeres, es decir hay que hacerlo a pie, tenés que sacar el dato de hombres, sacar el dato de mujeres, el total y verlo, nosotros ya en las estadísticas lo que hablábamos Nury y yo sobre esto, que si ellos llegan a ponerlo ya con incidencias también la información por incidencia, el informe de nosotros se reduce a, es decir ya a todos los anexos prácticamente podrían desaparecer, debería ser un informe ya muy ejecutivo de presencial -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Si les pedíamos que se ajustaran a algunas condiciones, por ejemplo, si lo hacían por región programática como pide 50:43, que todo que se haga por región programática, ellos siguen utilizándolo por provincia, o sea detallitos, son detallitos pero ellos ya han avanzado enormemente. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Digamos un gráfico como éste es muy bonito, muy importante, pero nos da por cantidad de accidentes, si usted lo ve por cantidad de accidentes sale Cantón Central el principal, que siempre va a salir exactamente el mismo toda la vida por cantidad de personas, pero realmente el Cantón Central si lo ves por incidencias es el más bajo de todos, entonces ésa es la sugerencia que se le está haciendo y la petición que se está -----



Sr. Walter Castro Mora: ¿El INS tiene algo en la página? -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Si hacen un comunicado de prensa en los primeros meses del año dando datos preliminares, que yo le digo a Erick “diay lanzan el bum”, y vieras que lo curioso es que nosotros tenemos la noticia que lanzaron y no son los mismos datos de accidentabilidad, pero 52:04, ¿cómo se llaman? -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Que eran datos preliminares. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Son datos preliminares. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Pero si, en ése instante dijeron que eran diez mil accidentes más que el año pasado y ya si los vemos fueron dos mil menos, entonces hay detallitos ahí que dice uno diay en que quedamos, porque de hecho yo grave con el teléfono mío las noticias solo para tenerla y después comparar los datos, más que todo por si acaso alguien los pedía poder informar, pero diay ya después de que vimos que nunca lo usaban, cierre y pare, así que tenemos referencia de la SUGESE que digamos que es la oficial

Sr. Walter Castro Mora: Es que eso es publicidad engañosa, así hay que verlo, publicidad engañosa. ----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Bueno, digamos que engañosa, pero a quien está engañando, a nadie, es decir –

Sr. Walter Castro Mora: No, pero si no esta dando datos oficiales, yo como persona y como responsable cojo ése dato que me está dando la identidad, a mí me están engañando, ¿Por qué?, porque al final me doy cuenta de que no es el dato real, y usted mismo lo está diciendo, eso es publicidad engañosa, o sea cuando a usted te dicen que te dan el kilo de arroz y apenas te dan el 90% del kilo verdad, publicidad engañosa. ---

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Si bueno, de ahí sacamos también la 53:23 de la petición de bajar de tres meses pues diay cuando la información llega y no se puede utilizar ni para la semana de Salud Ocupacional para nada porque llega el primero de abril prácticamente, es decir ellos están obligados a entregarlo en los tres primeros meses obviamente lo entregan el 30 de marzo, casi siempre. -----



Bueno después el porcentaje de incidencia por región programática éste para el 2021 lo habíamos hecho por provincia y cantón, bueno por provincia principalmente y los cantones más relevantes, éste año se hizo por región programática, entonces donde vemos que la región Brunca es la que tiene mayor índice de incidencias, éste es por incidencia, entonces si vemos la región Central dice que es solo 6% en toda la región Central, después tenemos la región Pacífica o Central es la que está en segundo lugar con 23% de incidencia que son incidencias bastante altas, pero ahora vamos a ver las regiones de los cantones más problemáticos dentro de ésa regiones, después estaba la región Huetar norte con 21%, después la región Chorotega y la región Caribe con 20%, y aquí tenemos la incidencia por los cantones más relevantes, en la región Central, el cantón de Jiménez con 47% de incidencia, Turrialba y Alajuelita, la región Chorotega con 38%, Nicoya 27 y Liberia 23; todos los ordenamos según por orden desde más incidencia al de menor incidencia, la región Pacifico Central, Quepos y Puntarenas, la región Brunca tenemos que Buenos Aires es el 40%, Corredores 28 y Golfito 21, el Huetar Caribe, Siquírres es el de mayor incidencia, 49, Matina 42 y Talamanca 26 y la región Huetar Norte los Chiles con 51, los Chiles es el lugar donde hay más incidencias, 51 55:50, Sarapiquí 36 y 56:00. -----

Las 10 principales formas de ocurrencia de accidentes entonces tenemos ya las conocidas, caídas a distintos niveles, bueno, en éste ésta vez no hicimos la eliminación de datos insuficientes para que quede mostrado ya gráficamente y que digamos todo esto es que no hay datos, es decir son como un 40% de la información de que no hay información, ok, dentro de lo que si hay, tenemos entonces caídas a distintos nivel 19%, golpes con objetos móviles 13%, la caída al mismo nivel 11%, esfuerzos físicos 6%, y después ya viene falsos movimientos contra objetos, otros caídas de objetos y datos insuficientes, bueno éstos datos insuficientes hay que sumarlos a éstos, que éstas son las formas de accidentes que concentran el 90% de los accidentes laborales, accidentes laborales por ocupación ya lo habíamos visto un poco, ahora éste es en actividades más detalladas, se llama actividades elementales particularmente, peones agrícolas dieciséis mil



personas, peones de la construcción ocho mil, servicios personales seis mil, otras ocupaciones elementales seis mil y resto y después de ahí viene limpieza y trabajadores de servicio y protección, peones de carga, cocineros y otros, entre ésta línea de ocupaciones se da el 46.5% de los accidentes. Digamos éste gráfico está exactamente igual, 58:07 yo creo que se podría ver en el Power BI que estaba 58:10, donde están los gráficos y estaban las 10 actividades laborales, de hecho lo hicimos así a propósito para que se vea la coincidencia exacta verdad, es decir que no es la misma base de datos, todos los datos son exactamente iguales, pero éste digamos éste gráfico si se hiciera por incidencia sería un poco más valioso, por 58:37 de accidentes laborales por agente material entonces tenemos el de éste materiales y sustancias, herramientas e implementos, medios de transporte y ambiente exterior, en éstas 10 actividades está el 92% de los accidentes, después aparatos no especificados, transporte rodante, máquinas no especificadas (pero bueno por lo menos sabemos que son máquinas), escaleras y rampas, fragmentos volantes y 59:22, uno por decir algo, uno de éstos de escaleras y rampas dos mil ochocientos treinta, dice uno porque tantísimas gente en escaleras y rampas si tenemos toda una normativa de escaleras y como deberían de ser pero bueno, ok, éste es otro muy de gráfico donde se ilustra en el caso de la mujeres la mayor cantidad de accidentes se da en pierna, rodilla y tobillo seis mil ochocientos cuarenta y ocho después mano, muñeca y dedos incluyendo el pulgar cinco mil doscientas nueve, el tórax y órganos internos tres mil ochocientos catorce, médula espinal y vertebras, columna mil seiscientos setenta y ocho, hombro dos mil trescientos setenta y nueve y ojos seiscientos uno, en el caso de los hombres tenemos mano, muñeca, dedos y pulgar dieciocho mil trescientos treinta y cuatro, después en segundo lugar va pierna, rodilla y tobillo con dieciséis mil, el tercero el hombro, en cuarto los ojos, en cinco la médula espinal y vertebras y sexto tórax y órganos internos. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: A mí me surgía la duda del porque las mujeres en tercer lugar con problemas de tórax y órganos internos, o sea no tenemos la explicación y sería conveniente saber porque tanto, que hacen ellas. -----



Sr. Erick Ulloa Chaverri: Y de hecho digamos la cantidad de personas aseguradas es mucho mayor en hombres y si lo vemos hay más accidentes de tórax y órganos internos tres mil ochocientos catorce que los hombres tres mil ciento cuarenta y ocho. -----

Sr. Walter Castro Mora: Yo no sé que tipo de visiones habrán ahí, no me explico yo. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Y si vemos en que trabajan es en la salud, es en educación, mucamas, en hoteles, pueden ser golpes o levantamientos muy fuertes no sé. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Es que por las ocupaciones lo más que se me ocurre a mí es que sean golpes, porque son golpes con objetos móviles una de las principales causas de accidente, entonces por el tipo de acciones pueden ser golpes, digamos a nivel de salud si manejo de cantidad de todo eso pegan aquí sí, puede ser verdad, no sabemos. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Ahí esas son las partes interesantes de poder hacer información cruzada, es decir, poder tomar digamos todas las mujeres ver todos esos casos los tres mil ochocientos catorce de golpes de tórax y órganos y ver en qué actividades y que ocupaciones son las que se está dando pero eso si no lo podemos saber aquí. -----

Sr. Walter Castro Mora: Y no podríamos mandarle una notica al INS para que nos dé una aclaración, es que no es justo, o sea, no es justo que nos quedemos nosotros ahí con ése signo de pregunta y es bien importante si son treinta y ocho mil. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Pero igual que éste tenemos en muchas áreas, entonces lo ideal es que nos den lo que se está solicitando las bases de datos para poder nosotros hacer el control cruzado. -----

Bueno, porcentajes de accidentes laborales por naturaleza de la lesión la mayoría son contusiones, heridas abiertas, infecciones, esguinces y fracturas, y ahí está la cantidad de hombres y mujeres, la línea azul es la del total, la celeste hombres y la ¿qué será amarillo? mujeres, de hecho vemos que en todos los casos hay más hombres que mujeres, a excepción de las infecciones, de infecciones dice está muy parecido en hombres



y mujeres, después lugares donde ocurren los accidentes, puestos del trabajo virtual dentro y fuera del lugar de trabajo, 89%, después accidentes en trayecto, 7%, accidentes en otros lugares dentro del centro de trabajo, 3%, y lugares no habituales fuera del centro del trabajo, 2%, ésa nunca la habíamos puesto, pero ahora la pusimos porque parece interesante, accidentes laborales según sexo y edad, entonces vemos que la mayoría de los accidentes están entre 15 y 34 años, cincuenta mil, des pues viene de 35 a 49, cuarenta y tres mil, DE 50 a 65, veintiún mil, y más de 65 ochocientos y resto, después acá lo que se puso es que los hombres trabajadores que se accidentan en mayor medida tienen edades entre 15 y 49 años, un 10.4% de incidencia, mientras que las mujeres se accidentan en mayor medida en edades comprendidas entre los 35 y los 65 años, un 7.2 de incidencia, den todos lo casos las mujeres tienen menos incidencia, es decir se cuidan más o hacen labores que son menos riesgosas, bueno después tenemos enfermedades a consecuencia del trabajo, las principales, éstos son datos interesantes, en el 2021 era cinco mil ciento cuarenta y tres, en el 2022 cinco mil cuatrocientos ocho, y prácticamente han sido muy similar a las lesiones de siempre, enfermedades osteomusculares son mil veintitrés y mil ochenta que es la más alta y después tenemos lo que son lesiones de rodillas, trastornos de mano y muñeca, riondiritis por trabajo intenso y repetitivo, trastornos mentales y al comportamiento, son los principales. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Ahí lo que nos llama la atención es que todo, si vimos, las cuatro enfermedades son del sistema óseo y muscular, o sea, ahí es donde hay que intervenir, levantamiento de carga, movimiento repetitivo, es óseo y muscular todo y trastornos mentales en el comportamiento que son los riesgos. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Todos los riesgos psicosociales, hay que averiguar si en otros países lo consideran, es interesante. Ésa es otra de las cosas interesantes que hay aquí, que Costa Rica cualquier enfermedad si se valora que es del trabajo entra como un caso, en muchos otros países pienso que si no está en la lista olvídense -----



Dra. Patricia Redondo Escalante: Y no todos entran, cuesta montones -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Pero cuando lo logran entran, es decir si lo logran demostrar que es por el trabajo entra, el asunto es que lo logren demostrar, pero yo creo que en otros países ni siquiera eso. -----

Bueno después ocupaciones elementales ya lo vamos a ver, ocupaciones en las que se presentan la mayor cantidad de enfermedades laborales, ocupaciones elementales, después el trabajo de servicio y ventas en el comercio y mercados, profesionales, y operarios de mecánica y otros -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero enfermedades ocupacionales como ejemplo el ruido, vibración, todo eso, o sea pérdida auditiva, trastornos por vibración y todas esas cosas, o el problema **1:08:49**, silicosis que tenemos toda la legislación. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Si aparecen. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Pero silicosis son menos casos, entonces es como la enfermedad renal crónica, ni siquiera sale ahí y si hay casos y le hemos dado muchísima importancia, pero si usted lo ve aquí no sale.

Sr. Walter Castro Mora: Por eso, ¿si yo estuviera buscando ahí sobre pérdida auditiva? -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Si aparece, aquí están los más llamativos digamos, pero en el cuadro de la SUGESE ya uno puede irse a más detalles que eso me parece excelente, que yo creo que hasta deberíamos decirles felicitaciones porque ahora si todo el mundo puede investigar lo que quiera. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: La SUGESE todo lo que se pidió en el acuerdo Súper Intendente del año 2016 en éste momento está absolutamente todo puesto en Power BI. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Por eso yo decía que para una consulta de ése cuadro que manda la SUGESE es **01:10:06** -----

Sr. Walter Castro Mora: Si porque si nosotros quisiéramos hacer una campaña preventiva de enfermedades ocupacionales con ésa información no hacemos nada, sino tenemos que ir hasta la SUGESE.

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Habría que profundizar un poco. -----



Sr. Sergio Laprade Coto: Es que esas son las principales Walter, no están todas. -----

Sr. Walter Castro Mora: Son las principales, pero es grande, bueno vea la primera, ¿la primera que dice ahí? -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Sí, ésta dice “ocupaciones elementales” -----

Sr. Walter Castro Mora: Si, ¿y a que le tiramos?, ése es el problema. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Éste es el cuadro de las estadísticas, éste es que es la presentación, éstas si son las estadísticas, entonces para ver esos detalles nos vamos a final -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Entonces si van a salir? -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Sí, sí, sí, porque ahí tenemos todas las principales. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: En los anexos si viene, pero no viene todo completo, digamos casos muy poco significativos no los. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Sale, ponemos las principales, de hecho, toda la parte de ésta es relativamente un resumen de los anexos, en los anexos ahí vamos poniendo absolutamente todo, ésa es la primera tabla, después atan aquí, y ésta que andamos buscando en cuestión, ahí tenemos las principales por ocurrencias, porcentaje, cuántos hombres, cuántas mujeres. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: La pregunta es por enfermedades. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Ah bueno, estamos por enfermedades, es bastante más abajo, ahí están las principales enfermedades laborales, ok de enfermedades laborales lo que tenemos es esto, aquí está, “audición causa por ruido”, lo ves, dice que son solo ciento once de los cuales 20 son mujeres y 91 son hombres. -----

Sr. Walter Castro Mora: Ok, gracias. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Éste otro dice el total de enfermedades, aquí en el 2020 se reportaron dos mil doscientos setenta y dos, en el 2021 cinco mil ciento cuarenta y tres y en el 2022 cinco mil cuatrocientas



ocho, ahí habría que ver porque en el 2020 se reportaron pocas pero pienso que es por asunto de acomodo ya a la nueva información que se está dando, entonces ya se está reportando digamos más adecuadamente, pienso que probablemente va a seguir ahí en esos valores de cinco mil algo, pero aún así el 34, 33 y 34 por ciento de cada uno de los años respectivamente fueron mujeres y el restante fueron hombres, 66, 67 y 66, y principales enfermedades fue administración pública, agricultura, industria, construcción y comercio, éste digamos podría ser interesante profundizar igual que todos los casos porque dirán “porque en administración pública”, bueno sabemos porque hay mucha gente, pero en qué áreas, fallecidos por siniestralidad por año del 2015 al 2022, éstos son 80 fallecidos en el 2015 y ahí al 2022 fueron 114, en el año 2021 193 que fue un disparo ahí extraño. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Sin contar comed. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: En el año 2019 fueron 55, pero ahí hubo un enredo que de hecho hasta tuvimos una reunión y bueno se dijo éste es el dato oficial, ése es el dato oficial y listo -----

Sr. Walter Castro Mora: Y es incorrecto, o sea. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Así es, es decir nunca se dio una corrección oficial, sino que fue una información que se pidió adicional para ver el detalle de esos casos y nos mandaron 129 casos. -----

Ok, actividades económicas y ocupaciones en las que se presentaron mayor cantidad de personas trabajadoras fallecidas, construcción, 23 personas, servicios personales y de apoyo, 18, agricultura, 15, industria, 14, comercio 13, administración pública y defensa, 9 y transporte y almacenamiento, 8, de los cuales el 96% fueron hombres y el 44% mujeres, de las 114 personas fallecidas, muertes laborales por cada cien mil personas ocupadas por año, del 2015 al 2022, vemos que en el 2021 se disparó, en el 2022 ya estaba maso menos en la norma de 5, que no es un número bajo, es un número alto, éste lo que normalmente encontramos en otros países son de la población ocupada, entonces números de muerte entre población ocupada éstos son los valores en países como Suecia andan como 3 por ahí ya los países más desarrollados,



infracciones en Salud Ocupacional de saneamiento, 44%, y preventiva 29% del total de infracciones de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres en primera visita y eso es todo prácticamente. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Me quedo primero atento a comentarios de ustedes, yo personalmente quiero decirles a Nuria y a vos Erick que a mí me parece siendo la primera ocasión que tengo la oportunidad de ver los datos en primera mano acá con ustedes, a mí me parece más allá de las primeras tres filminas que se dieron de los datos de OIT que no es un tema de ustedes, me parece que todos los demás son datos más que reveladores para tomar acá las grandes decisiones de por donde entonces generar lo que corresponde a ésta Junta Directiva, porque particularmente hago énfasis en un dato que me quedó y es con la tercera de la filminas de ustedes con la población trabajadora asegurada por riesgos, que yo particularmente digo “habrá que hacer lo que sea”, pero no puede ser que solamente el 38% de las mujeres trabajadoras aparezcan aseguradas ¿y las demás?, ¿estará eso siendo el reflejo de los demás datos?, en que las mujeres aparecen con datos inferiores, no es ése el resultado de que no estén aseguradas, pregunto o sea son interpretaciones que salen a partir de los datos, y que es el mismo, y es sustancial la diferencia, es sustancial, estaremos con eso desde éste Consejo simplemente a la mesa y agradeciendo ésta oportunidad de ver esto en primera mano, podríamos estar ayudando a esas grandes brechas de género que se dan en la población ocupada y poder incidir en esa población trabajadora, gracias de mi parte pero creo que nos toca una importante tarea para re direccionar algunas cosas que desde acá se puedan estar con primeros datos ejerciendo, yo por lo menos les digo de aquí tomo dos o tres variables adicionales que me permiten decirle al ministro como incidir en algunas oficinas en donde el Ministerio tiene cobertura y proyección, ejemplo, mucho se ha tratado desde el Ministerio de la oficina en Siquirres y es una de las que tienen mayor incidencia en temas de impacto de Salud Ocupacional, entonces es ahí donde más bien tendríamos que reforzar algunos temas, se habla de Quepos, ahí es una de las oficinas que también tiene incidencia, entonces para mí particularmente va muy



valioso y créanme que si espero que en pleno este Consejo tome estos datos y podamos re direccionar algunas cosas que faciliten por donde el tema de la incidencia de lo que se hace. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Yo, primero felicitarlos porque veo que éste año le metieron como más carnita a los datos verdad, entonces quería felicitarlos, y yo sé que es con el expediente que han ido adquiriendo en los años anteriores. A mí me parece eso que dice don Walter muy importante, a mí lo que me gustaría es ver ya un análisis diferente, no el análisis estadístico sino el análisis que nos pudieran hacer desde la secretaria técnica verdad, hacia donde tenemos que orientar nuestras acciones preventivas, verdad, ése análisis después de éstos datos estadísticos, porque este análisis es para la población general, ahora para nosotros, que es lo que nosotros necesitamos o hacia a donde dirigir nuestras acciones preventivas verdad, creo que eso es importante, e incluso dos o tres campañas yo ya me las imaginé verdad, que podríamos hacer, y el otro elemento importante creo que éstos datos son de mucho insumo para lo de Siresol es que se llama, para poder hacer todos esos indicadores y todo eso de Siresol que habíamos pedido que se cambiaran, creo que ésos datos son relevantes para hacer los indicadores y todo de Siresol, porque como los presentaron diferentes éste año da para sacarle más jugo, entonces yo creo que eso sería muy importante para que lo tomen en cuenta quienes estén trabajando en ése campo. -----

Sr. Walter Castro Mora: Si, como siempre ahí agradeciéndole aquí a Nury y al compañerito de enfrente verdad, excelente siempre hemos mencionado eso, pero yo si siempre he tenido una inquietud y lo he mencionado muchas veces que la semana de Salud Ocupacional nosotros debemos de coger ésas estadísticas, debemos coger como ejemplo agricultura, yo sé y me van a decir “ay es que”, si, pero agricultura sale un año, sale otro año y no hemos hecho nada en forma general o sea, en forma justamente enfocados a disminuir ese dato, tomamos ahí con el lema de la OIT, yo estoy totalmente de acuerdo pero es un lema y punto, o sea, pero nosotros como país tenemos una situación ahí que es agricultura, y a la par está la construcción, pero en este año, yo diría que el próximo año entrarle a la agricultura, con programas y



todo eso, nosotros hemos mencionado como ejemplo estaba recordando la cobertura en cuanto a riesgos del trabajo, la agricultura muy baja, aquí habíamos aprobado y se le mandó una nota la INS, yo no sé si respondieron o qué, solicitando ahí de que se podía hacer para la disminución de la póliza a ése tipo de actividad, o sea a que tuvieran un diferencial en relación a otras actividades justamente por las características propias de la agricultura verdad, y yo creo o no sé Sergio si recuerda algo si con el INS contestó o qué de esa nota que se le había mandado. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Si contestaron, pero creo que dijeron que no Walter que no se podía. -----

Sr. Walter Castro Mora: Hay un esfuerzo que queríamos hacer verdad porque no debe de ser, ahí nos presentaron en ésa ocasión, entonces son cosas así que nosotros deberíamos de trabajar y aprovechando las estadísticas, si vemos ahí la parte de ahí si me queda como todos los años (bueno, aunque ya lo han logrado, porque antes ni aparecía), las enfermedades ocupacionales verdad, durante muchos no han aparecido, y ya por lo menos tenemos datos, datos que a mi no me convencen que sea todo eso, no me convence, o sea, pero es lo que hay y es lo que respeto verdad, ¿por qué?, porque por las estadísticas no está diciendo que estamos haciendo como país o que están haciendo los profesionales en ése campo, gracias ahí como siempre a los dos, a Erick y a la compañerita. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: Doña Alejandra para reforzar lo que dice don Walter, Erick y yo estábamos analizando las estadísticas y vemos el tema de la caña, cultivo de caña, o sea tiene una incidencia altísima con muy pocas personas aseguradas, y hoy vengo precisamente de Limón de hablar con los instructores de trabajo y ellos nos hablaban de las subcontrataciones que se están dando en el trabajo agrícola, que no precisamente estén asegurados pero si se accidentan en el régimen ése universal y van al INS, entonces tenemos, bueno la ventaja que don Walter tiene ese vínculo tan fuerte a nivel de inspección, o sea como manejar un problema del sector agrícola donde se está dando una sub contratación que no precisamente está asegurando su población laboral y entonces por ejemplo esto de la caña no sale a la luz, o sea como



setecientas personas aseguradas que lo hablamos con Elizabeth y le dijimos “¿Elizabeth cuánta gente hay en el sector de caña?” -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: No, y siempre salía alto el valor, y ésa vez salió muy bajo el valor de asegurados, mientras que de accidentes es como cuatrocientos algo de accidentes y como siento veintiocho asegurados, entonces no tenía lógica, ahora hay un asunto interesante ahí, es decir las estadísticas se sacan a final de año, entonces las actividades que tengan, es decir no se hace por un promedio en el año de contratación, digamos yo no sé el banano como funciona pero hay picos de contratación porque salen en las estadísticas porque es el corte, entonces puede ser que caña digamos que se cambió la cosecha y ya no cosecharon en diciembre sino que cosecharon en enero diay saldría en diciembre muy bajo, mientras que el promedio, hay otros países que lo manejan como promedio de la diferentes actividades, pero bueno diay ya son cosas de lo que estamos hablando son complicaciones que ya vienen y nos pueden dar a diferentes valores hasta de cantidad de asegurados. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Yo quería talvez aprovechar ésta presentación que **1:28:03** Erick y Nury que siempre tengo que felicitarlos porque son bastantes buenas las presentaciones, el trabajo que se hace desde la secretaria técnica, pero la semana pasada tuve una reunión con María Andrea Arias que es la gerente general de Higiene Taboga, hablando de la caña y nos hizo una presentación que incluso ella se dio cuenta que yo soy miembro de la Junta Directiva (una vez fuimos allá a la Junta Directiva, ¿recuerdan? no sé si Sergio, Walter) -----

Sr. Sergio Laprade Coto: No, yo no fui. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Fuimos allá en **1:28:45** allá sesionamos y a mí me gustaría que fuéramos otra vez, ellos hicieron una presentación al sindicato y **1:28:53** y en éste momento tiene cero accidentes y una serie de medidas de prevención que han realizado, cero accidentes tienen -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: ¿Cuál higiene perdón? -----



Sr. Olman Chinchilla Hernández: Higiene Taboga, es el más grande, prácticamente como dicen el papá de los tomates, cero accidentes y tienen un montón, o sea en la presentación que ellos hacen, hacen una serie de, muy grande la presentación, dura como una hora o más, y están desarrollando toda una campaña, pero de actividades, y actividades de todo tipo, de todo tipo verdad, incluso para 1:29:39 todos los temas psicosociales y todo, pero viera que interesante, yo me quedé sorprendidísimo verdad, sorprendidísimo porque ustedes saben yo en otras oportunidades he venido aquí a denunciar a Taboga, recuerda Walter, he venido a denunciarlos a ésta Junta y ahora tengo que decir lo contrario, porque se han hecho un trabajo pero o sea estadístico, ojo la estadística, es una presentación estadística así como ésta pero con fotos y con actividades de todo tipo, yo lo que hice fue felicitarlos y el sindicato ahí estaba presente, el sindicato del 1:30:19 ahí estaba y yo me comprometí así se lo digo, yo me comprometí a hablar con Walter como presidente de la Junta para ver si lo podemos convencer de que fuera a la Junta Directiva de 1:30:32 me gustaría que fuera Nury también, Erick para que conozcan, pero bueno digo eso aprovechando que estamos hablando del tema verdad, también en sector banano, aquí también presentamos los montones de problemas que tenemos con el tema de los pases del INS, hay una propuesta aquí que se vino a presentar por Mauricio Castro, tenemos una serie de problemas allá porque la empresa por ejemplo el tema de la autorización de los pases del INS y tienen una empresa privada contratada, no es el INS, sino que es una empresa privada y entonces el médico que está en esa empresa privada ¿qué es lo que hace?, le pagan por cada caso finalizado entonces a él le interesa finalizar, entonces ni los atienden, él no los atiende y finaliza el caso y él va y cobra, eso es una irresponsabilidad, una irresponsabilidad lo que se está haciendo ahí y con gente con un montón de accidentes y duran hasta cinco días y van todos los días para que los atiendan y nadie los quiere atender, vea que terrible, yo le he dicho a Alejandra incluso hay un acuerdo de Junta Directiva, está en análisis de la parte legal del Consejo -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ya lo tiene Gabriel. -----



Sr. Olman Chinchilla Hernández: Ok, pero ya eso lo trajimos acá también porque me parece que si tenemos que entrarle a éste tema porque eso si está generando un accidente de, nosotros por lo menos tenemos una buena relación con la empresa, muy buena relación tenemos con la empresa del 1:32:13 y hemos logrado ir superando unas cosas, pero todavía falta, un día de estos, hace poquito hicimos la presentación ahí que hasta agarraron a los del Ministerio de Trabajo, ¿Alejandra estaba?, porque ahorita se está utilizando un equipo que se llama el Prada, es una cosa de hierro que tiene que ponerse aquí cuando se cae el banano y racimo, y mucha gente está lesionándose, entonces nosotros lo que dijimos que estábamos haciendo una propuesta que usara 1:32:46 otro, y bueno estamos cediendo ahí nosotros en algunas cosas también, yo hable con don Walter éste tema y le dije hablese con la empresa para llegar a un acuerdo sobre el tema, no nos interesa perjudicar a ninguna empresa, no nos interesa perjudicar, lo que nos interesa es ir como dicen superando algunas cositas, pero bueno esto lo planteo aprovechando la presentación de las estadísticas y para nosotros es muy importante, ahí yo tengo que reconocer en Walter que siempre ha sido insistente con éste tema y recuerdo 1:33:20 antes de que llegara la SUGESE, incluso hasta tuvimos reuniones allá en el INS, de confrontación con el INS precisamente porque no querían entregar las estadísticas, no querían entregar nada, no teníamos nada, nada, y gracias a todo ésta lucha que dimos logramos que la SUGESE diera la orden al INS para que les dieran las estadísticas, sino no tuviéramos nada acá, pero fue una lucha de años, de años verdad, de años, y entonces quería hacer éste comentario y dejar ahí planteado don Walter como presidente porque esto fue un compromiso que yo asumí con María Andrea Arias la gerente general de Taboga, y ella feliz de la vida, me dice “bueno nada más cuando viene la Junta para recibirlos como se merecen y todo”, y sería muy bonito verdad ir a tener esa experiencia, porque es una buena práctica que está en éste momento, yo lo veo como una buenas práctica de prevención de accidentes laborales en una empresa importante en el país, una empresa exportadora importante del país. –



Sr. Sergio Laprade Coto: Yo quería hacer una aclaración con el tema del Prado, ¿usted vio el video que subió el sindicato? -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: ¿Cuál?, es que hay varios. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Es un mal manejo de los empleados y lo hacen adrede porque cortan la mata desde arriba y a él le cae el racimo de golpe, eso no se maneja así jamás, o sea si usted conoce como se cosecha banano se da cuenta que es un video mal intencionado, solo quería aclarar eso. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Sí, sí, ahí se dan muchas cosas, incluso el otro día que yo vine aquí cuando salieron diciendo ahí del muchacho que se murió, salieron unos irresponsables ahí diciendo, y yo hablé con los compañeros del sindicato de allá y ellos llamaron a la hija del muchacho y le dijeron otra versión, la hija dijo “no, no es cierto lo que se esta diciendo en los videos, no es cierto”, yo por eso don Sergio que nosotros tenemos buena razón -----

Sr. Sergio Laprade Coto: No, no, yo te lo cuento y después lo ponen, pero no es tema de ahora. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sobre ésta intervención y reiterando a Nury y a Erick el agradecimiento, ¿hay alguna otra observación de algún directivo?, ¿no?, yo quiero decir lo siguiente como para cerrar esto, a mí me parece oportuno que no dejemos el tema aquí obviamente y no creo que sea hoy, pero si te pedirá por favor Ale que nos agendes un espacio para que a partir de lo que tenemos y el esfuerzo adicional individual de cada uno de nosotros de revisar en conciencia de manera individual o con los grupos que tengamos poder entonces venir y tener una sesión de discusión de entonces donde poder incidir con un impacto de mayor incidencia porque los datos permiten esa generación de indicadores que faciliten a gerencia hacia todos los compañeros y hacia la institución misma pensando cómo Ministerio en otras acciones, eso es lo que pensaría como propuesta de acuerdo de ésta presentación, repito Nury gracias, repito Erick gracias pero se los expongo a ustedes por favor para que entonces, no mas bien al contrario yo pensaría que en el chat nos dejemos nosotras una fecha de sesión a partir de cuánto es el espacio que ocupamos



nosotros individualmente y tomar, yo ahora no estaba chateando, estaba viendo desde mi teléfono la presentación porque por allá ya no veo, los años a mi me hicieron perder la vista y entonces yo observo éstas cosas individual (pienso que es un ejercicio que podemos hacer todos, y más que pienso, debemos hacer todos) y entonces que podemos poner en la mesa, como podemos coincidir, como podemos construir, y no se yo me parece que suficiente serían en un par de semanas de que podamos tener ese discernimiento individual y que a partir de la tercera sesión de julio pensando que ya estamos finalizando junio podamos meterlo en agenda y poder decir para donde dirigir acciones a partir de estos indicadores, ¿les aparece? ----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Yo estoy de acuerdo esos, pero si le tomo la palabra a Patricia porque ya está pidiendo un esfuerzo la secretaria general sobre una 1:38:22 ruta, a mí me gustaría que para esa reunión podamos tener también un 1:38:28 no sé -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Si una interpretación de datos y poderlos cotejar con lo que cada uno de nosotros pueda estar generando, ¿estamos de acuerdo Olman?, ¿ok?, ¿lo dejamos así como acuerdo? --- Bueno yo creo que estaríamos, Nury muchas gracias. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Una pregunta, la primera parte de la presentación lo que estábamos hablando sobre datos de casos que salieron publicados al final no me queda claro, ¿la respuesta que dieron es por correo? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Ok, ¿y lo que hacen es desmarcarse de la información? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: ¿Pero aparte que se va a hacer después de eso?, porque esos datos siguen estando erróneos en la página y como escuché que algunos países habían hecho la solicitud de que se hiciera la corrección ¿eso se hizo acá? -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ellos no es que solicitaron que se hiciera corrección los otros países, sino que actualizaron información. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Y de alguna forma se puede hacer algo para que actualice, (porque al fin y al cabo igual eran datos del 2016) para que se actualice la información, porque yo me quede pensando en lo que dijo don Walter, al final esos datos pueden ser utilizados para ciertas tomas de decisiones, y pienso que, bueno, si al final es una información que es del 2016 pues tiene que actualizarla y hay con qué actualizarla, y si talvez uno puede de alguna forma colaborar que sean con datos más certeros, ¿habrá alguna forma como establecer ése contacto para ver si esa información? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Tendríamos que hacer ésa solicitud, porque lo que no sabemos ni siquiera ahorita quién actualizaba ésa información, quién subió ésa información como país verdad, porque eso no lo hemos hecho nosotros, entonces tendríamos que averiguar cómo hacemos nosotros para hacerlo, si fuera darnos la responsabilidad. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Yo lo pasaría al OIT ellos saben cómo lo resuelven. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¡Perdón!, es que ellos dicen que es el país el que sube la información.

ACUERDO N°004-2023: Se acuerda que para Julio haya una sesión para dirigir acciones a partir de los indicadores y así poder interpretar los datos del mismo y poderlo cotejar con lo que cada directivo pueda generar. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----



5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTICULO 1: “Corrección de Proyecto Mantenimiento de Herramientas Tecnológicas y asistencia técnica a personas usuarias” -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y entonces nos toca el otro punto verdad “Proyecto de mantenimiento Herramientas Tecnológicas”, ¿ese es tuyo? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, la corrección de lo que habíamos hablado y lo de la solicitud que se hizo a, (¿no sé si pudieron revisarlo?) -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Yo no te soy sincero. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: No lo vi. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Parte de las correcciones que nos habían solicitado era el objetivo que era quitar el porcentaje, eso ya se hizo, que era quitarle el porcentaje y dejarlo como estaba, simple y sencillamente hablando sin porcentajes a ver si no lo pasan así, lo demás era cambiar abajo para dejar lo del tema de costos de último, actividades que no se iban a realizar, aclarar que esto no incluye el desarrollo de una nueva plataforma porque teníamos que era una herramienta entonces que era mejor aclarar eso, y luego era el tema de los costos (que mejor voy a presentarlo con el Excel, creo que es más claro verdad) -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Y se iba a meter un equipo de cómputo no es cierto o lo iba a valorar no sé. ----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Bueno aquí está, alquiler de equipo de informático, ahí lo que estamos valorando es 8 equipos en una duración de un proyecto de cinco años, igual éste es el costo unitario del equipo, el costo unitario por año, y bueno aquí vienen los costos anuales que estarían en eso, luego también hablamos de aumentar la cantidad de personal que ahí la estaríamos aumentando a una cantidad de 8 también, que aunque no se vayan a utilizar pero por lo menos entonces ahí ya dejamos que podrían ser hasta 8 personas las que pedíamos en ése proyecto, también hicimos algunos cambios con el costo que nos hicieron esa recomendación después de unas consultas, que aumentáramos el tipo de cambio, le pusiéramos



un poco más, porque sino como éste proyecto la mayoría de líneas son en dólares entonces es mejor que le aumentemos por cualquier cosa, y mejor que nos sobre plata a solicitada al INS sino que nos vaya a hacer falta. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: ¿De cuánto lo pusieron Alejandra? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: A seiscientos más un 15% diferencial cambiario. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Se habla que a fin de año va a andar por los quinientos noventa. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Seiscientos y más un diferencial cambiario de un 15 -----

Sr. Sergio Laprade Coto: No, no, está bien. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Lo otro es que habían hablado de solicitarle a TI la valoración de esto, ya nos contestó sin embargo eso no se los adjunté porque me había contestado, primeramente, verbalmente y estaba esperando que me mandara el oficio, ésta es la respuesta -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y en resumen. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: En resumen, “por lo tanto la solicitud de presupuesto no afecta hasta ahora el proyecto para DTIC de requerir alguna información adicional, estoy para servirles”, ese es el por tanto, que es lo que nos está diciendo TI, que para efectos de éste proyecto que estamos presentando que es para solicitar fondos al INS ellos no tienen implicación, sino en el momento cuando empecemos a desarrollarlo ya ellos entran y empiezan a darnos los check, entonces ahí está. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Pero bueno ahí está el documento, ahí respalda. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Exactamente aquí está el respaldo. Entonces no sé, sería que me indiquen si tienen más observaciones sobre eso o si ya le damos el pase al INS a ver si nos lo pasan o no lo pasan. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Cuánto era el monto al final?, mil que disculpe. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si se agregaron las máquinas, más personal y cambiamos -----



Sr. Walter Castro Mora: ¿Mil qué? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Mil noventa millones; aquí el tema es que aumentamos equipo, aumentamos personal y también cambiamos el tipo de cambio un poquito. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Estamos verdad?, bueno señores, señoras damos cerrado al ser las ---

Sr. Olman Chinchilla Hernández: ¿Y eso qué, queda aprobado entonces? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí, listo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: En firme. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: 6:30 de la tarde, nos vemos en la próxima sesión compañeros, muchas gracias, que les vaya bien. -----

ACUERDO N°005-2023: Se aprueba el Proyecto Mantenimiento de Herramientas Tecnológicas y asistencia técnica a personas usuarias, por un monto de ₡1 090 404 709 colones y se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que lo presente al Instituto Nacional de Seguros para su visto bueno y reserva de recursos correspondiente a la reserva de reparto a favor del CSO. En Firme y Unánime. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

No hay. -----



Al ser las seis y treinta minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

Walter Villalobos Fernández
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria